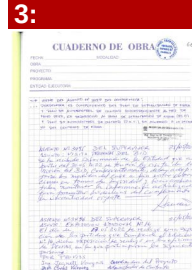
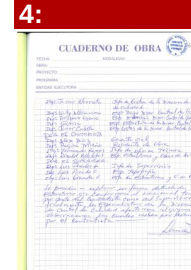




## BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

### REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

| Confirma Bitacora: | Nro Informe:                           | Fecha Informe:       | Nombre De La Obra:       | Personal Encargado:  |
|--------------------|----------------------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|
| Si                 | 114-2022-<br>-<br>MTC<br>/20.9<br>-lgm | 01 -<br>06 -<br>2022 | HUANUCO - HUALLANCA (T1) | LUZMILA GUERRA MOTTA |

| Foto Bitacora:                                                                    | Foto Bitacora 2:                                                                  | Foto Bitacora 3:                                                                  | Foto Bitacora 4:                                                                  | Foto Bitacora 5:                    | Foto Bitacora 6:                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
|  |  |  |  | <a href="#">Ver imagen completa</a> | <a href="#">Ver imagen completa</a> |
| <a href="#">Ver imagen completa</a>                                               | <a href="#">Ver imagen completa</a>                                               | <a href="#">Ver imagen completa</a>                                               | <a href="#">Ver imagen completa</a>                                               |                                     |                                     |

#### Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANAMINA – TRAMO I  
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION  
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20  
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV  
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV  
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB  
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2  
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV  
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IGV



## Conclusiones:

### 1. CUADERNO DE OBRA

Asiento n° 3491, Del Contratista de 23.05.2022 (folio n° 64, tomo 23)

Asunto: Precisamos aprobación del Programa de Obra Inicial Actualizado al 13vo trimestre.

Refiere que el plazo para el pronunciamiento del Contratante venció el día viernes 17.05.2022, sin que haya dicho pronunciamiento y que, además, no ha mediado observaciones al programa actualizado.

Entonces, en observancia del numeral 2.3.4 de la Sección VII del Contrato de Obra, dejamos sentado que, desde el miércoles 18.05.2022, la actualización del "Programa de Obra Inicial Actualizado al 13vo trimestre" se considera aprobado a los efectos de su cumplimiento.

Asiento n° 3492, Del Contratista de 24.05.2022 (folios n°s 64 y 65, tomo 23)

Asunto: Riego Antipolvo

Referencia: Asiento n° 3490 del Supervisor

A la fecha se cuenta con 05 cisternas con 5000 gln de capacidad, que están distribuidas en todo el tramo, las cuales se encuentran regando de manera continua la vía, centros poblados y accesos. Este riego continuo podría verse afectado por fallas mecánicas o condiciones colaterales como sectores donde es necesario el cierre de la vía; así como también la construcción de pase por vehículos particulares. Por lo tanto, en atención a su asiento de la referencia, se deja constancia que, a la fecha se viene cumpliendo el plan de Mitigación de Polvo.

Asiento n° 3493, Del Contratista de 24.05.2022 (folio n° 65, tomo 23)

Asunto: Sector km 43+000 al km 44+000 – Limpieza de Quebrada

Referencia: Asientos n°s 3455 y 3489 del Supervisor

En atención a los asientos de la referencia, deja constancia, que hoy, se dio inicio a la limpieza de la quebrada Quisqui a efectos de voladuras pasadas, para ello se cuenta con 01 Excavadora, volquetes y personal, el cual permanecerá en dicha actividad hasta terminar. En cuanto a la seguridad vial, está garantizada con vigías en ambos turnos y 01 luminaria en el turno noche.

Asiento n° 3494, Del Contratista de 24.05.2022 (folios n°s 65 y 66, tomo 23)

Asunto: Informe de cumplimiento de Plan de Señalización de obra y Plan de Autocontrol de Calidad – mayo – 2022

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/371

Deja constancia que, mediante carta de la referencia se presenta el informe de cumplimiento de Plan de Señalización de Obra y Plan de Autocontrol de Calidad correspondiente al mes de mayo 2022, en desarrollo al Plan de Señalización de obra (PSO) y Plan de Autocontrol de Calidad (PAC) de acuerdo a la sección VII del Contrato de Obra.

Asiento n° 3495, Del Supervisor de 25.05.2022 (folio n° 66, tomo 23)

Asunto: Visita Personal del BID

Se ha recibido información de la Entidad que a partir del 30.05.2022, se tendrá la visita de la Misión del BID, Consecuentemente, deben adoptarse las medidas del caso a fin de evitar observaciones en temas de seguridad y socio ambientales, mantener la información actualizada para presentar evidencias del cumplimiento de la normatividad vigente.

Asiento n° 3496, Del Supervisor de 25.05.2022 (folios n°s 66 y 67, tomo 23)

Asunto: Exposición Adicional n° 16

El día 17.05.2022 se realizó una exposición en las oficinas de PVN respecto a las partidas que comprende el Adicional n° 16, con la participación de ingenieros representantes de Provías, Contratista y Supervisión de Obra. Se procedió a explicar en forma detallada las estructuras que conforman el Adicional tanto por parte del Contratista como del Supervisor, finalmente los Especialistas de la Dirección de Control de Calidad efectuaron algunas observaciones, las cuales deben ser levantadas por el Contratista.

### 2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20 y 430 y 623-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022 y 11.05.2022 se prorroga el Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02 y 02 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 02.08.2022

### 3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022



**4. DEDUCTIVOS:**

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

**5.EVENTOS COMPENSABLES:**

De acuerdo a lo descrito en el numeral 5, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

**6.MAYORES METRADOS:**

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

**7.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:**

Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, entre otros.

El Contratista refiere que las áreas auxiliares autorizadas para disposición de material excedente (DME's), estarían llegando a su capacidad máxima, motivo por el cual solicitan la autorización de las nuevas áreas auxiliares solicitadas a la DGAAM (ITS paquetes n° 6), con la finalidad de evitar posibles suspensiones en el plazo de ejecución de obra debido a la falta de DME's disponibles para atender las necesidades de obra. También ha presentado a la supervisión de obra los ITS's paquetes n° 7 para su evaluación.

**8.MANTENIMIENTO VIAL:**

Se realiza mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

**9.RECURSOS OFERTADOS**

**9.1DEL CONTRATISTA:**

9.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2.MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

**9.2 DEL SUPERVISOR:**

9.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.2.2.MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. Cumple con lo ofertado

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Cumple con lo ofertado

**10.INCIDENTES**

Ninguno.

**11.INTERFERENCIAS**

Dado la temporada de lluvias 2021 – 2022, se tuvieron diversos deslizamientos y/o derrumbes, los cuales en algunos casos afectaron viviendas, terrenos de cultivo y otros. Al respecto el Contratista y Supervisión de Obra refieren que se generaron afectaciones indirectas al proyecto – por estar fuera del derecho de vía (al ser, el derrumbe, un evento producido por lluvias) y que se encuentran limitados en sus actividades ya que no cuentan en el ámbito de la obra con personal a cargo del servicio de monitoreo y seguimiento de liberación de interferencias de la Dirección de Derecho de Vía de PVN, para los fines correspondientes.

Se mantiene la existencia de algunas interferencias descritas en el estudio y otras adicionales que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras a la presencia de canales no revestidos, superposición en el Diseño Geométrico, Muros de Sostenimiento y Buzones, así como Zonas Boscosas.

También se tienen interferencias por presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y alcantarillado, postes de energía eléctrica y telecomunicaciones en zonas pobladas.

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Recomendaciones:****12. ADVERTENCIAS ANTICIPADAS ANOTADAS EN EL CUADERNO DE OBRA DESDE EL 3.01.2022**

Asiento n° 3057 de 7.01.2022 - Posible atraso de obra debido al incremento de Contagios por Covid -19, que puede ocasionar la disminución de nuestra fuerza laboral.

Asiento n° 3059 de Obra de 7.01.2022 – Por Resolución Directoral 00001-2022-SENACE-PE/DEIN emitida por el “SENACE”, en la cual, se declara improcedente el informe técnico sustentatorio -ITS que contenía la solicitud de incorporación de nueve nuevos DME's: n°s 61, 64, 67, 68, 69, 70, 78, 79 y 84 en el km 50+500LI, km 34+330 LI, km 13+200 LI, km 22+400 LI, 12+200 LI, km 19+570 LI, km 22+300A LI, km 25+300B LI y km 14+3600F LI respectivamente, Ampliación de Capacidad de Deposito de DME n° 32 y 73 km 25+300 LI y km 14+300 LI respectivamente y Cambio de uso de DME a Polvorín km 52+300B LD. Precisa que a la fecha solo se tiene en uso tres DME's km 14+100F, km 25+300 y km 52+730C, los cuales están próximos a ser llenados y además, no tienen la capacidad para atender la demanda de los volúmenes requeridos en obra. Por lo tanto, al amparo del numeral 32.1 de las Condiciones Generales del Contrato.

Asiento n° 3067 de 10.01.2022 - Evento Compensable por “Los efectos de las prórrogas de plazo, que han llevado a ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato”

Asiento n° 3068, de 10.01.2022 – Por Continuidad de la vigencia del considerando que motivo el origen del Evento Compensable n° 03.

Asiento n° 3071, de 11.01.2022 - Posible atraso de obra, debido al incremento de Contagios por Covid-19. Es preciso indicar semejante advertencia fue anotada en asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022.

Asiento n° 3236, de 03.03.2022 - Posible Impedimento de Ejecución de Obras en el sector km 17 al km 19, por parte acuerdo de la JASS – Huancapallac.

Asiento n° 3299, de 22.03.2022 - Falta de DME's libres disponibles y de capacidad suficiente para atender las necesidades en obra.

Asiento n° 3315, de 28.03.2022 - Por inicio de para indefinido de transportistas de carga y posible desabastecimiento de combustible e insumos en la Obra.

Asiento n° 3332, de 01.04.2022 - Por un posible retraso o paralización de obra por paro Total de Transportistas a llevarse a cabo los días 04 y 05 de abril, convocado por la unión de gremios de transportistas multimodal del Perú (UGTRANM).

Asiento n° 3348, de 05.04.2022 - Posible Paralización de Obra por la “Jornada Nacional de Lucha, convocado por el sindicato Regional de Trabajadores en Construcción Civil – Huánuco, a llevarse a cabo el día jueves 07 de abril del presente año”.

**13. EVENTOS COMPENSABLES ANOTADOS EN EL CUADERNO DE OBRA DESDE EL 3.01.2022**

Asiento n° 3055, Del Supervisor de 7.01.2022: La Entidad autorizó elaborar los expedientes técnicos de los Adicionales (Eventos Compensables) que resulten necesarios para la ejecución de la obra.

Asiento n° 3067, Del Contratista de 10.01.2022: Advertencia anticipada de Evento Compensable por “Los efectos de las prórrogas de plazo, que han llevado a ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato”.

Asiento n° 3068, Del Contratista de 10.01.2022: Advertencia anticipada por continuidad de la vigencia del considerando que motivo el origen del Evento Compensable n° 03.

Asiento n° 3199. Del Contratista de 18.02.2022: Evento Compensable, con segundo cierre parcial del considerando que motiva su origen “Por la falta de Liberación de predios y terrenos en el prisma de fundación de la carretera, que impiden la ejecución de partidas de la ruta crítica y no crítica, así como de sus sucesoras, del programa de obra vigente, afectando la fecha de terminación del contrato”.

Asiento n° 3269. Del Contratista de 12.03.2022: Evento Compensable, con segundo cierre parcial del considerando que motiva su origen “Por la falta de liberación de predios y terrenos en el prisma de fundación de la carretera, que impiden la ejecución de partidas de la ruta crítica y no crítica, así como de sus sucesoras, del programa de obra vigente, afectando la fecha de terminación del Contrato.

Asiento n° 3287. Del Contratista de 17.03.2022: Levantamiento de Observaciones del Evento Compensable n° 05, del estudio definitivo del proyecto “Construcción de la Variante km 04+200 – km 06+650”

Asiento n° 3324. Del Contratista de 31.03.2022: Evento Compensable por “Los efectos de la aprobación de las prórrogas de plazo n°s 05, 09, 11, 13, 15, 21, 23, 25, 26, 27 y 28 que llevaron a



ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato”.

#### 14. OTROS

Desde el 27.05.2022, no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas.

Durante la presente semana representantes de la Misión del BID, Dirección de Obras y Dirección de Derecho de Vía de Provias Nacional de forma conjunta con la Empresa Contratista y Consorcio Supervisor de Obra estuvieron realizando inspecciones visuales en los tramos I, II y III.

Como parte de la visita al proyecto se tiene programado para el día de hoy (01.06.2022), la inspección visual de la ejecución de obra en el tramo I, sin embargo, esta tuvo que ser suspendida debido a que Pobladores de la Comunidad de Huancapallac – Distrito de Kichki, en horas tempranas detuvieron unidades vehiculares que transportaban personal profesional del Contratista y Supervisión de Obra, con la finalidad de interrumpir la inspección visual en obra programada a realizarse por la Misión del BID presentes en la ciudad de Huánuco. Por lo que, en horas de la tarde se llevo a cabo la reunión de cierre en el campamento de la Empresa Contratista CR20.

#### RECOMENDACIONES

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere, a través de las instancias correspondientes, la revisión y de ser el caso la autorización para el uso de áreas auxiliares para uso de DME solicitadas por el Contratista y revisadas por la Supervisión de Obra, teniendo en consideración que en el ámbito de la obra se vienen agotando los espacios para la disposición de material excedente. A fin de evitar posibles suspensiones en el plazo de ejecución de obra u otros y consiguientes

De la presencia de interferencias y Advertencias Anticipadas relacionadas (descritas en los numerales 11 y 12), se sugiere su pronta atención, así como la participación permanente en el ámbito de la obra del personal a cargo del servicio de monitoreo y seguimiento de liberación de interferencias de la Dirección de Derecho de Vía de PVN, para los fines correspondientes, evitando mayores dilaciones en los plazos de ejecución de obra y subsiguientes.

A la fecha en el ámbito de la obra no se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, por lo que, se sugiere a través de las instancias correspondientes (Dirección de Derecho de Vía) su pronta atención, en concordancia con la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID.

Del Panel Fotográfico n° 1. Se sugiere la evaluación y de ser el caso la atención a los requerimientos de los pobladores de la Comunidad de Huancapallac – Distrito de Kichki, con la finalidad de evitar posibles conflictos sociales.

**Auditoria Fecha De Creación:**

01-06-2022

**Auditoria Fecha De Edición:**

09-06-2022

## PANEL FOTOGRAFICO

### Panel Fotográfico

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

Crítico

**Fecha De  
Fotografía:**

01-06-2022

**Actividades:**

AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KICHKI  
Progresiva: km 18+000 aproximadamente

**CDescripcion**

Con la participación de representantes de la Dirección de Obras y Dirección de Derecho de Vía de Provias Nacional, alcalde del distrito de Kichki, autoridades de la Comunidad de Huancapallac y pobladores en general, se llevo a cabo una reunión de coordinación de acuerdo a siguiente detalle:

1. Pobladores de la Comunidad de Huancapallac, en horas tempranas detuvieron unidades vehiculares que transportaban personal profesional del Contratista y Supervisión de Obra, con la finalidad de interrumpir la inspección visual en obra programada a realizarse por la Misión del BID presentes en la ciudad de Huánuco.

2. Los representantes de la Misión del BID, al tomar conocimiento del hecho descrito en el numeral 1, suspendieron la inspección visual en obra programada.

3. Al respecto, representantes de Provias Nacional voluntariamente se hicieron presentes en la Comunidad de Huancapallac del distrito de Kichki a fin de dialogar con los pobladores.

4. Los pobladores de la Comunidad de Huancapallac hicieron llegar su malestar respecto a la ejecución de la obra por parte de la Empresa Contratista CR20 en el sentido siguiente:

1

a. Sus canales de tierra fueron afectados por los trabajos de movimiento de tierras (Cortes) y a la fecha aun no fueron repuestos, hecho que viene afectando en el crecimiento de sus plantaciones (Árboles frutales, cultivos estacionales, y otros). A lo que, los representantes de PVN realizaron la inspección visual insitu, solicitando al Contratista las acciones correctivas.

b. A la fecha no conocen el estado situacional de la elaboración del expediente técnico para la reubicación de redes de agua y alcantarillado para la Comunidad de Huancapallac y otros centros poblados que se encuentran dentro del área de intervención del proyecto. A lo que, los representantes de PVN explicaron el proceso y estado situacional de la contratación de la consultora para la elaboración de dicho expediente, brindando también las direcciones físicas y telefónicas de las áreas donde se puede realizar el seguimiento de dicha contratación.

c. Solicitaron puestos de trabajo de mano de obra local. A lo que, los representantes de PVN explicaron los porcentajes comprometidos de acuerdo al Contrato para la Contratación de Mano de Obra local, indicando que dicho porcentaje era para personal de todos los centros poblados que se encuentran dentro del polígono de intervención de la obra y no únicamente de la Comunidad de Huancapallac.

d. En la tasación de sus predios afectados los cuales ya fueron compensados por parte de PVN refirieron que no se habría considerado aspectos como lucro cesante ya que en su mayoría los predios compensados son comercios.

Todas las inquietudes expuestas por los pobladores y autoridades presentes en la reunión fueron escuchadas y atendidas por los representantes de PVN realizándose también la inspección insitu de algunos sectores solicitados por los pobladores.

**Foto1:****Foto2:****Foto3:**

[Ver imagen completa](#)[Ver imagen completa](#)[Ver imagen completa](#)

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

Leve

**Fecha De  
Fotografía:**

01-06-2022

**Actividades:**

CAMPAMENTO EMPRESA CONTRATISTA CR20  
REUNIÓN DE CIERRE VISITA A OBRA POR PARTE DE REPRESENTANTES DE LA  
MISIÓN DEL BID  
Progresiva: km 2+000 aproximadamente

**CDescripcion :**

Con la participación de representantes de la Misión del BID, Dirección de Obras y Dirección de Derecho de Vía de Provias Nacional de forma conjunta con la Empresa Contratista y Consorcio Supervisor de Obra de los tramos I, II y III de la obra Conservación por Niveles de Servicio, Operación del Corredor Vial Huánuco – La Unión – Huallanca Dv. Antamina/ Emp. PE-3N (Tingo Chico) – Nuevas Flores – Llata – Antamina, se lleva a cabo la reunión de cierre de la visita de la Misión del BID, en la que:

2

El Contratista realizó una presentación del estado situacional de la obra indicando que a la fecha se cuentan con interferencias vigentes por presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y alcantarillado, postes de energía eléctrica y telecomunicaciones en zonas pobladas, también refirió respecto a la demora en la autorización o no de uso de áreas auxiliares DME por parte de las instancias correspondientes. Los cuales fueron ratificados por la Supervisión de Obra.

Posteriormente Contratista, Supervisión de Obra y representantes de PROVIAS NACIONAL, intercambiaron opiniones respecto a la ejecución de obra y las demoras en su ejecución.

Representantes de la Misión del BID, comunicaron que su participación física en obra será de forma trimestral.

**Foto1:**[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Fotos:**